

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001100

21146

- **¿Va a mantener la Administradora única de RTVE la exigencia a los trabajadores de la Corporación para recuperar las horas en las que han debido permanecer confinados o en cuarentena laboral por el coronavirus?**

Nunca ha exigido esta Administradora la recuperación de las horas no trabajadas por las personas trabajadoras durante el periodo de la Crisis Covid 19.

Por el contrario, la Administradora es de la opinión de que los empleados de RTVE no tienen la culpa de la pandemia y, por tanto, no se les va a exigir ninguna recuperación horaria y no verán perjudicadas, en ningún caso, sus retribuciones, ni las fijas ni las variables.

En Madrid, a 11 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA